

**Seminario Virtual
Innovación y Valor Agregado en el
Sector Azucarero del MERCOSUR**

- **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**
- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca**
- **Ministerio de Desarrollo Productivo**
- **Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres**

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL BIOETANOL DE CAÑA DE AZÚCAR

**Jorge Luis Feijóo
27 de mayo de 2021**

CONTENIDO

- 1. Caracterización del sector sucroalcoholero**
- 2. Régimen vigente**
- 3. Perspectivas en la coyuntura**
- 4. Conclusiones**

1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SUCROALCOHOLERO

- 20 ingenios azucareros (15 en Tucumán, 2 en Salta, 3 en Jujuy)
- 16 destilerías de alcohol,
- 12 deshidratadoras de alcohol,
- Capacidad instalada alcohol: 700.000 m³ / año
- 8.100 productores cañeros independientes (6.450 con menos de 50 hectáreas)
- 410.000 hectáreas de caña
- 160 industrias metalmecánicas de servicios.

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL BIOETANOL DE CAÑA DE AZÚCAR

1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SUCROALCOHOLERO (cont.)

Empleo directo

Número de personas

Industria	19.800
Servicios de cosecha	4.318
Empleo campo de cañeros indep.	34.820
Transporte de productos elaborados	2.016
Total	60.954

Zafra 2020-21

Producción y destino		
Azúcar		
Mercado interno	1.420.000	Tn
Exportaciones	249.400	Tn
Alcohol	550.000	M3

2. RÉGIMEN VIGENTE

Régimen de Promoción para Biocombustibles

Favorecer el desarrollo de las economías regionales

Mercado abierto

Promoción:

Mercado Mandatorio (!)

Corte obligatorio de biodiesel (en gas oil) y bioetanol (en nafta)

Cuotas de abastecimiento y precio regulado

Vigencia:

Mayo 2006 - 2021 → Julio de 2021

2. RÉGIMEN VIGENTE (cont.)

RESULTADOS

- Inversiones industriales →
- Incremento de la superficie agrícola en caña de azúcar

ej: Tucumán:

Año	Hectáreas
2.008	217.060
2.019	278.000

+ 28%

- Contribución al sostenimiento del sector azucarero
 - Destino del 25% de la producción de azúcar (Z. 2020-21)
 - Representa el 30% de los ingresos brutos del sector (2019)
 - Estructura de empleo
- Contribución al cumplimiento de Acuerdo de París (Ley 27.270)

2. RÉGIMEN VIGENTE (cont.)

- **Demanda 2019 (pre-pandemia)**

Consumo naftas: 9.204.000 m3

Bioetanol: 1.063.000 m3

Caña: 514.000 m3

Maíz: 549.000 m3

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DEL BIOETANOL DE CAÑA DE AZÚCAR

2. RÉGIMEN VIGENTE (cont.)

- Contribución a la balanza comercial del país

Sustitución de importaciones de naftas por el Bioetanol

Año	Meses	Naftas Grado 1, 2 y 3 (1)		Bioetanol entregado	
		Balance CE		Total	
		m3	u\$s	m3	u\$s (2)
2017	12	-415.666	-201.535.138	1.074.176	520.812.384
2018	12	-616.227	-342.227.199	1.064.629	591.623.839
2019	12	-520.916	-255.605.608	1.063.349	521.769.036
					1.634.205.259

(1) <https://www.argentina.gob.ar/produccion/energia/hidrocarburos/refinacion-y-comercializacion-de-petroleo-gas-y-derivados-tablas-dinamicas>

(2) Valorizados al precio de la nafta cuya importación se evita.

3. PERSPECTIVAS EN LA COYUNTURA

Proyecto de nueva ley de biocombustibles

Presentación de lineamientos generales (22/03/21)

Dictamen favorable Comisiones de la Cámara de Diputados (18/05/21)

Participación del sector sucroalcoholero.

El Centro Azucarero Argentino planteó ante la Comisión de Energía y los impulsores del proyecto 9 requerimientos, todos han sido recogidos. 5 de ellos de carácter general, que benefician a todos los biocombustibles, y 4 específicos del sector.

Generales:

- a) Producción nacional para el Régimen**
- b) Quienes mezclan y distribuyen (petroleras) no producen Bios**
- c) Los Bios permanecen no alcanzados por los impuestos específicos de los hidrocarburos**
- d) Corte del bioetanol al 12%**
- e) Sustitución de importaciones, por fuera del corte obligatorio**

3. PERSPECTIVAS EN LA COYUNTURA (cont.)

Particulares del sector:

- a) La mitad del corte obligatorio, 6% corresponde a caña de azúcar -ídem actual-
- b) Si hay reducción del corte al bioetanol de caña, que sea por escasez y transitoria
- c) Volumen y precio regulado para el bioetanol de caña (costo + utilidad, puesto en planta prod.).
- d) Mantener los cupos actuales de cada ingenio.

4. CONCLUSIONES.

- a) El sector sucroalcoholero es la actividad productiva de mayor relevancia del NOA y una de las economías regionales más importantes del país.
- b) El bioetanol es indispensable para la sostenibilidad económica de todo el sector.
- c) La ley de 2006 ha producido resultados muy positivos para el país y la región, en los planos económico, energético y ambiental.
- d) La promoción de inversiones industriales y la preservación de estas medidas, es parte de las políticas que contribuyen a luchar contra la pobreza.

4. CONCLUSIONES (cont.)

e) Mandatos de realidad → desafíos para la política:

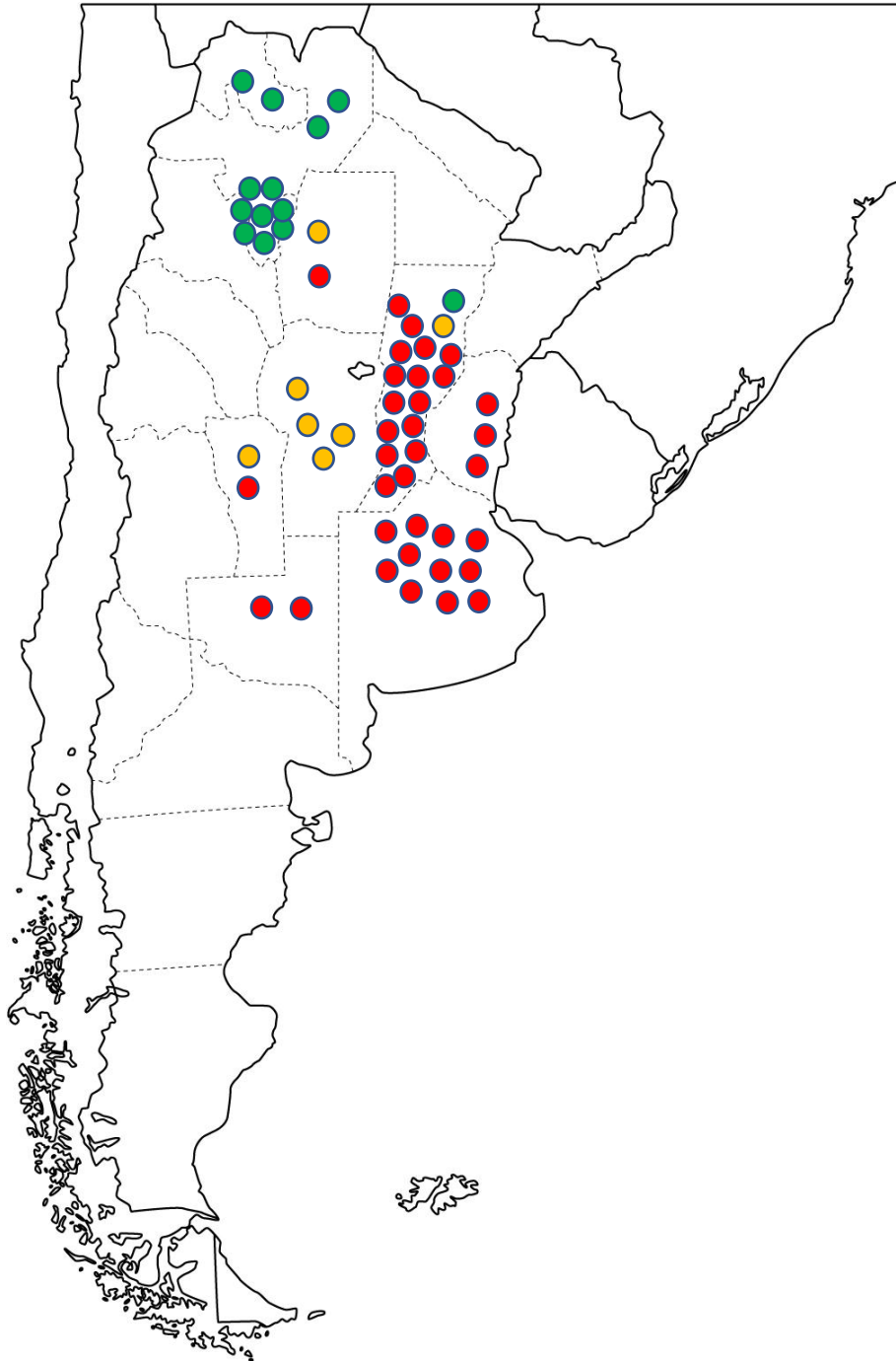
- **Equidad interna / promoción socio-territorial / CN, art. 75, inc 19 (1):**
Promover inversiones en zonas de baja / media industrialización (trabajo, cadenas de valor) → diferencias en ingreso *per capita*: 7 a 1
- **Compromisos ambientales / cuidado de la salud:**
El desarrollo debe armonizarse con el ambiente → Compromisos en la lucha contra cambio climático → Responsabilidad sobre la salud de la población.

f) Expectativas respecto de la nueva ley de biocombustibles:

- **Mantiene las condiciones actuales del sector**
- **Posibilidades de incrementar el corte de bioetanol en naftas.**
- **Posibilidades de mejorar los resultados de la balanza comercial del país con el incremento de producción (520.000 m3 de naftas importadas en 2019).**

(1) “...promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones”.

G R A C I A S



54

PLANTAS INDUSTRIALES

● 13 - bioetanol de caña de azúcar

8 Tucumán
2 Jujuy
2 Salta
1 Santa Fe

● 7 - bioetanol de maíz

4 Córdoba
1 San Luis
1 Santa Fe
1 Santiago del Estero

● 34 – biodiesel

16 Santa Fe
11 Buenos Aires
3 Entre Ríos
2 La Pampa
1 San Luis
1 Santiago del Estero